

Oficial del Estado» del 14), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 136/2000), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Amparo Bonilla Campos Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

Valencia, 25 de junio de 2001.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

**13092** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña Gloria Berenguer Contrí Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 1 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria (concurso número 144/2000), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Gloria Berenguer Contrí Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Dirección de Empresas «Juan José Renau Piqueras».

Valencia, 25 de junio de 2001.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

**13093** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 18 de junio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 18 de junio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 30 de junio de 2001, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, en la página 23390, en la primera columna, en la línea inmediata posterior a la decimoquinta, debe incluirse el epígrafe: «Universidad de Barcelona» y bajo el mismo, el epígrafe: «Profesores titulares de Universidad», quedando incluidos bajo este último epígrafe los Profesores: Ricardo Pedro Casaroli Marano, 4786989424 A0504, M. Rosa Lloret Romañach, 4043013324 A0504, M. Pilar Modamio Charles, 1537878268 A0504, Patricia Panero Oria, 4623427868 A0504, Carina Rey Martín, 4088731024 A0504, M. Montserrat Sebastiá Salat, 3696241468 A0504 y Eduard Vives Santa-Eulalia, 3732632146 A0504.

En el anexo, en la misma página, en la segunda columna, correspondiente a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, bajo el epígrafe: «Profesores titulares de Escuelas Universitarias», debe suprimirse «M. Ángeles Manjarres Riesco, 0721775235 A0506».

En el anexo, en la misma página, en la segunda columna, correspondiente a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, bajo el nombre de «Raquel Navarro Delgado, 0617890702 A0500», debe incluirse el epígrafe: «Profesores titulares de Escuelas Universitarias» y bajo el mismo debe incluirse el nombre de «M. Ángeles Manjarres Riesco, 0721775235 A0506» y bajo este nombre debe incluirse el epígrafe «Oviedo».

En el anexo, en la página 23391, en la primera columna, correspondiente a la Universidad «Rey Juan Carlos», bajo el epígrafe: «Profesores titulares de Universidad»; donde dice: «Baudillo Coto García, 3286863413 A0504»; debe decir: «Baudilio Coto García, 3286863413 A0504».

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13094** *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica el acuerdo de 31 de mayo de 2001, de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno libre, por el que se hace pública la relación de aspirantes que, con carácter provisional, han superado las pruebas selectivas.*

Advertido error en el Acuerdo de 31 de mayo de 2001, de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno libre, convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 1999, por el que se hacía pública la relación provisional de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 16 de junio de 2001, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Página 21436, primera columna, donde dice: «La Presidente del Tribunal Calificador número 1, Blanca Escalonilla Morales», debe decir: «La Presidenta del Tribunal Calificador número 1, Emilia Ruiz-Jarabo Quemada.»

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**13095** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de mayo de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hace pública la puntuación media obtenida en cada uno de los dos primeros ejercicios de la oposición para obtener el título de Notario convocada por Resolución de 14 de octubre de 1999, y se relacionan los opositores que pueden ejercitar el derecho que les atribuye el párrafo séptimo del artículo 20 del Reglamento Notarial.*

Advertidos errores en la Resolución de 23 de mayo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio, se procede a su rectificación:

En la relación de opositores que no han aprobado la oposición, pero han alcanzado o superado la nota media del primer ejercicio correspondiente al Tribunal número 2, se deberá incluir a los siguientes:

Don Albert Capell Martínez.  
Doña Ana Isabel Celeiro Fernández.  
Doña Inmaculada Vilar Rodríguez.

Asimismo, en la relación antes citada, donde dice: «Don José Yilla y García-Germán», debe decir: «Don Andrés-José Ylla y García-Germán»; donde dice: «Don Junta Antonio de Lassaleta Fernández», debe decir: «Don Juan Antonio de Lassaleta Fernández»; donde dice: «Don José Ignacio García Gamarra», debe decir: «Don José Ignacio Garriga Gamarra»; donde dice: «Don Ignacio Santiago Iborra Gómez», debe decir: «Don Ignacio Santiago Iborra López».

### MINISTERIO DE DEFENSA

**13096** *RESOLUCIÓN 160/38297/2001, de 28 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publican las listas de aspirantes excluidos, lugar, fecha y hora de comienzo de la primera prueba y Tribunal de Selección de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

En cumplimiento de los puntos 3.3 y 4.2 de las bases 3 y 4 del anexo I de la Resolución 160/38183/2001, de 7 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 114), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se publica:

1. En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 126, de 28 de junio, y por Resolución 160/11038/2001, de 25 de junio, de la Jefatura de Enseñanza, las listas de admitidos, excluidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas, con el baremo provisional.

2. En anexo I a la presente Resolución, la lista de aspirantes excluidos condicionales, con expresión, en su caso, de los motivos de dichas exclusiones, y en anexo II los aspirantes excluidos condicionales que presentaron su solicitud, conforme al punto 3.1 de la base 3 de la convocatoria, y de los que se carece de datos objetivos para ser admitidos.

3. Lugar, fecha y hora de comienzo de las primeras pruebas:

3.1 Aspirantes residentes en la península, Ceuta y Melilla:

Presentación: En la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), calle Sevilla, sin número, a las ocho horas de los días 26, 27 y 28 de julio de 2001, según les corresponda por orden de actuación.

Inicio de pruebas: En las dependencias del citado centro de formación los días indicados, a las ocho treinta horas, realizando consecutivamente las pruebas de ortografía, conocimientos, lengua extranjera y primera parte de la psicotécnica, y a las dieciséis horas la segunda parte de esta última.

3.2 Aspirantes residentes en las Illes Balears:

Presentación: En la Comandancia de la Guardia Civil de Illes Balears, en Palma de Mallorca (Mallorca), calle Manuel Azaña, número 10, a las ocho horas del día 26 de julio de 2001.

Inicio de pruebas: En las dependencias de la citada Unidad, el día indicado, a las ocho treinta horas, realizando consecutivamente las pruebas de ortografía, conocimientos, lengua extranjera y primera parte de la psicotécnica, y a las dieciséis horas la segunda parte de esta última.

3.3 Aspirantes residentes en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria:

Presentación: En el Regimiento Canarias 50, de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), calle Veinticinco de Mayo de 1986, sin número, a las siete horas del día 26 de julio de 2001.

Inicio de pruebas: En las dependencias de la citada Unidad, el día indicado, a las siete treinta horas, realizando consecutivamente las pruebas de ortografía, conocimientos, lengua extran-